

EL ATLANTICO

AÑO III.

SANTANDER.—JUEVES 5 DE ABRIL DE 1888.

NUM. 93

CONGRESO.

Señal del día 3 de abril de 1888. Abierta a las tres y cuarto de la tarde en presencia del señor Capdell y aprueba el acta de la anterior y cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda, de un momento, da lectura de un proyecto de ley pidiendo la supresión de primas de exportación sobre los azúcares; otro otorgando al ministerio de la Gobernación una transferencia de crédito de 250.000 pesetas para remediar las desgracias causadas por los temporales, otro para la construcción de un faro, y el de presupuestos, siendo todos oídos con mucha atención por gran número de diputados que rodean la tribuna.

El señor vizconde de Campo-Grande pregunta al ministro de Estado si tiene conocimiento del impuesto con que ha recargado a los vinos embotellados.

El señor conde de Toreno presenta una exposición pidiendo la condonación de contribuciones para algunos pueblos de la provincia de Oviedo.

El señor Santa María presenta también una exposición pidiendo la modificación del proyecto de alcoholes.

El señor Mon apoya a una proposición de ley.

El señor marqués de Aguilar presenta una exposición.

Orden del día.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley, y al llegar al que autoriza la pesca por la almadraza del Buche, la minoría conservadora pidió votación nominal.

A pesar de que los conservadores votaron en pró del dictamen, no hubo número suficiente para la aprobación definitiva del proyecto, quedando por tanto sobre la mesa hasta otro día.

Se procede al sorteo de secciones. Terminado el sorteo, se pone a discusión el proyecto de ley otorgando al Banco de España el deber de desempeñar los servicios de Deuda flotante y Tesorerías.

El señor Garijo (de la comisión) usa de la palabra con motivo del voto particular presentado por el señor Cos Gayón; se opone al dictamen por creer que no es necesaria una ley para realizar lo que en el proyecto se pide; pues casi con el mismo sentido hay ya la real orden de 25 de noviembre del 83.

El señor Garijo demuestra la necesidad de una ley en vista de la importancia del caso, pues se trata de pasar las cajas de la administración al poder del Banco de España. Es que acto de tal importancia puede suceder sin conocimiento del poder legislativo?

No ha sucedido tampoco ni en Bélgica, ni en Inglaterra, ni en Italia.

Lee la real orden de 1883, y comparando sus disposiciones con el contenido de este proyecto, deduce la diferencia que entre ambos documentos existe, diferencia que reclama, sin atender a otras razones, la necesidad de una ley.

A la insinuación hecha por el señor Cos-Gayón de que este convenio se hace quizás para compensar a la sociedad que contrató el arrendamiento del tabaco, dice que este es un asunto proyectado de antiguo, como puede observarse si se tiene en cuenta el expediente que acerca de esto mismo existe tanto tiempo há en el ministerio de Hacienda.

Aunque no las ha examinado el señor Cos-Gayón, trata el orador acerca de las cláusulas del convenio, y en vista de ellas, suplica a la Cámara que deseche el voto particular. El señor Cos-Gayón le contesta.

Empieza hablando del estado del país, de la excitación que en todas partes reina contra las ideas libre cambistas que sigue el Gobierno, censurando, por tanto, al ministro de Hacienda.

Habla también de los presupuestos, presentados hoy, con gran tardanza, según dice, y los ataca por varias razones, todas fundadas en las noticias que de ellos tiene.

Se pregunta de que las comisiones que estudian los proyectos del ministro de Hacienda no hayan dictaminado, excepción hecha de la que entiende en este proyecto, y es presidida por el mismo señor Cos-Gayón, todos presentados con gran tardanza.

Trata luego de explicar la razón de no haberlos el orador presentado antes del tiempo en que lo hizo, si bien—dice—siempre fué más pronto que este año.

Ataca el proyecto puesto a discusión, por

Géneros ingleses, franceses y españoles. **ROC'OLMEF & C.** SANTANDER. Trajes completos á pesetas 60, 70, 80, 90, 100, 120, 150, 180, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 850, 900, 950, 1000.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retrosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

SE ARRIENDA en el paseo de la Concepción la finca señalada con el número 10. Consta de sótano, dos pisos y boharcilla; espaciosa huerta con dos jardines. Informará don Cayetano Gómez, Muelle 8.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de Abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las discordias del reformismo ofrecen hoy nuevos datos, por cierto muy elocuentes, que vienen á robustecer la creencia de que se hace imposible la vida fraternal entre romeristas é izquierdistas.

Lo que más se ha hecho notar es la declaración de un periódico que tiene en la Coruña el señor Linares Rivas, dando á entender que es cierto lo que se dice del ingreso de este hombre público en el partido conservador.

Digna es también de fijar la atención la conferencia que dió anoche en el Ateneo el señor Pidal, con gran contento de los socios, que pedían con razón una conferencia interesante. La del señor Pidal lo es, no ya solo por la elocuencia de su palabra, sino por lo admirablemente que desarrolló el tema Balmes y Donoso Cortés—Orígenes y causa del ultramontanismo, su historia y sus transformaciones. Relaciones del Estado con la Iglesia española y con la Santa Sede.

Todos cuantos le oyeron, desafectos ó afines á la escuela del señor Pidal, admiraron su brillante oratoria y se regocijaron escuchando la filípica que lanzó á los íntegros, cuyas intransigencias considera el fundamento de la política contra la Iglesia y el catolicismo.

Y tenemos, por último, como asunto de primera hora, las bases de la transacción en las reformas militares publicadas en algunos periódicos, y las cuales voy á recoger porque de las investigaciones que he hecho resultan confirmadas. Pero me fijaré solamente en el punto más importante, el del servicio obligatorio. La forma de arreglo sería: el que deseara ingresar en el ejército como voluntario, lo tendría que solicitar con un año de anticipación, acreditando seguir los estudios de una carrera ó ejercer profesión ó industria. Al ingreso debería entregar una cantidad, que podría variar entre 500 á 1.000 pesetas, las cuales destinaría el Estado á armamentos y fortificaciones. El voluntario, además, se costearía su equipo. El tiempo de servicio activo para los voluntarios sería de un año. A los que más se distinguieran en el cumplimiento de su deber en el primer semestre, se les daría para el resto del año licencia ilimitada, pasando después á la reserva activa. Si en el primer semestre demostraren falta de aptitud ó cometieren faltas, servirán todo el tiempo señalado á los soldados forzosos. El beneficio mayor que se les podría conceder á los voluntarios sería el prestar servicio en los puntos donde residieren ó en la capitalidad de las zonas militares.

Del Consejo de ministros que se celebraba á la hora de cerrar mi carta de ayer, nada digo porque el telégrafo adelantó los acuerdos más importantes.

Los presupuestos.—Otras noticias.

El asunto culminante del día es la lectura de los presupuestos; pero bien sea porque la obra del señor Puigcerver era conocida en sus puntos más salientes, bien porque una obra tan compleja no puede comprenderse con la simple lectura, es lo cierto que los diputados han prestado poca atención al

asunto, y no ha habido los juicios y comentarios que en casos análogos se hacen. Pero ya vendrán y los comunicaré á ustedes.

Aunque ya he teleografiado las notas salientes de los presupuestos, voy á repetirlos aquí. Primeramente es de notar la firmeza con que el señor Puigcerver declara la imposibilidad de reducir más los gastos, por considerar que todos los servicios son necesarios. Y con no menos firmeza rechaza la reforma arancelaria y el impuesto á la renta pública.

En resumen, el plan del señor Puigcerver se basa en la extinción del déficit por la creación del impuesto sobre alcoholes, el aumento de derechos sobre los petróleos y el aplazamiento de los pagos de la construcción de la armada; en la compensación de una parte del impuesto de consumos con los recargos que los municipios perciben, y en la disminución sobre la riqueza rústica y pecuaria, pequeña rebaja que se compensa con los once millones positivos (pues los 17 que se rebajan en marina van al presupuesto extraordinario) de economías que se hacen en los cuerpos colegisladores, ministerios y cargas de Justicia.

Ahora lo que falta saber es si los proyectos en que se basa el plan del señor Puigcerver darán, con las modificaciones que en ellos introduzcan las Cortes, los rendimientos que calcula el ministro.

Por separado va un extracto completo de la memoria, tal como se ha facilitado á la prensa en el ministerio de Hacienda.

También ha leído el señor Puigcerver otros tres proyectos; uno para la instalación de un cable submarino entre Javea é Ibiza: otro transfiriendo 250.000 pesetas en el presupuesto de Gobernación para remediar las desgracias ocasionadas por el temporal y el tercero suprimiendo las primas de exportación de azúcar, medida que será beneficiosa para nuestras provincias ultramarinas.

La comisión para el proyecto de socorros á los pueblos castigados por el temporal se nombrará en seguida y de ella formarán parte diputados de las provincias castigadas. Se aprobará sin discusión.

Mañana se propondrá á la Cámara que las sesiones comiencen á la una y terminen á las siete de la tarde. Las tres primeras horas se consagrarán á las cuestiones de Hacienda y las otras tres al Código civil y reformas militares. En la reunión que ha celebrado esta tarde la Comisión de dichas reformas, á la que ha asistido el capitán general marqués de la Habana, ha reinado un espíritu que confirma las impresiones que recojo al principio de la carta.

Los telegramas de ultima hora dicen que los dos oportunistas que entraron en el nuevo ministerio francés se han negado á aceptar el programa de Mr. Floquet y, por lo tanto, han sido sustituidos por dos radicales. De manera que el nuevo ministerio es todo radical.

También es de interés la insurrección que ha surgido en Marruecos contra el Sultán, originada por el envío á Roma de la embajada extraordinaria.

Y nada más.

LA SEÑORA **D.ª MARÍA DE LA CONCEPCIÓN COSTALES OMAÑA** DE CAÑAL VIGIL. *falleció el día 31 de marzo.* Su viudo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Lucía hoy jueves 5 del corriente, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria, Daoiz y Velarde número 9, y despide en la Iglesia. Santander 5 de abril de 1888. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA **DOÑA EVERILDA GONZALEZ DE LASTRA** Q. E. P. D. *falleció el día 4 del corriente á las ocho de la noche.* Su esposo don Andrés Lastra, hijos, madre, hermanos, su tío don Leopoldo Llorente y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver hasta el cementerio de San Fernando, que tendrá lugar, hoy jueves, á las cinco de la tarde, y á los funerales el lunes 9, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria, Alameda Primera, 18, 2.º piso, y despide en el cementerio y la iglesia respectivamente.

29 AZOE Y AGUAS AZOADAS. Se han tratado dos casos de neuralgia gástrica y los dos se han curado. Se han tratado seis dispépticos curándose tres, obteniendo alivio notable uno y dos alivio ligero. Un poco deficiente es el diagnóstico en estos casos concretos, pues tanto la gastralgia como las dispépsias pueden reconocer causas distintas y dar lugar á manifestaciones fenomenales de índole diversa; pero de todos modos, siempre resultará un hecho verdad; la curación ó el alivio de las afecciones gástricas dispépsias y dolorosas, Paso por alto las afecciones cardiacas en las que con éxito dudoso se ha empleado el tratamiento azoado; su acción sobre esta viscera no tiene explicación racional, y los hechos tampoco dicen mucho en favor de tal medio de tratamiento. Un hecho digno de consignarse es el de que todos los enfermos sometidos al tratamiento azoado, han experimentado aumento de apetito desde las primeras sesiones, aun en aquellos que por su extrema debilidad tenían invencible repugnancia á los alimen-

28 FOLLETIN DE EL ATLANTICO. tres no han experimentado efecto alguno apreciable. En las demás afecciones pulmonares (infarto, congestión, neumonia crónica etc.) están también indicadas las inhalaciones azoadas, pues estos procesos patológicos van siempre acompañados ó son en muchos casos de índole verdaderamente inflamatoria. Han sido tratados en el establecimiento 12 enfermos de esta clase, obteniendo dos una curación completa, aliviándose cuatro notablemente, recogiendo alivio tres y no sufriendo modificación alguna otros tres. En las afecciones gástricas produce la ingestión de aguas saturadas de una cantidad de ázoe, efectos curativos notables que no son de extrañar, pues como el aparato respiratorio, está el estómago revestido de una membrana mucosa con sus secreciones propias, con sus nervios etc. No son de extrañar, por lo tanto, los efectos curativos que las aguas ázoadas ejercen en el estómago, efectos sancionados por hechos experimentales.

25 AZOE Y AGUA AZOADAS. doble movimiento de composición y descomposición, movimiento necesario é indispensable para el mantenimiento de la vida? Si estos procesos fisiológicos no son, en esencia, otra cosa que verdaderas combustiones orgánicas en las que la materia está sometida al doble y complejo movimiento de asimilación y desasimilación y el oxígeno entra como factor principal, esencial en este doble movimiento? no es natural y lógico disminuir la cantidad de este gas inhalado en un tiempo dado, ó aumentarla según queramos aumentar ó disminuir los fenómenos de combustión orgánica? Y por fin, si los procesos patológicos de índole catarral, así sean de naturaleza específica, no son otra cosa que exageraciones del acto fisiológico, ¿no es lógico y natural disminuir, ya que no suprimir, que esto es imposible sin comprometer la vida, no es lógico y natural disminuir aquel agente, condición indispensable de su manifestación? Pero hay más aún, todo catarro, cualquiera que sea su naturaleza, va acompaña-

creer que lo de menos es la organizacion de las tesorerias. Dice que se ha olvidado retirar el proyecto de consumos que está sin discutir. Se levanta la sesion. Era la siete y cuarto.

LOS PRESUPUESTOS PARA 1888 89.

En los leidos en el Congreso, y de los cuales podemos adelantar los siguientes detalles además de los que nos comunicó el telégrafo, reconoce el señor ministro, repitiendo lo expuesto en su Memoria de 14 de marzo del año último, que la situación de la Hacienda, si bien no es tan crítica como algunos suponen, no es próspera ni puede considerarse normalizada, como lo demuestran los déficits que han ofrecido los últimos presupuestos, aun después de haber utilizado importantes recursos extraordinarios, lo cual exige que los legisladores y el Gobierno fijen su atención en el modo de extinguir la diferencia entre los gastos y los recursos presupuestados.

El desequilibrio que en 1885-86 fué de pesetas 108.000.000, se redujo á 91 y medio en 1886-87; y si sus cálculos son confirmados por los hechos, en el año corriente será de 77.000.000, deduciendo de aquí que el déficit, lejos de desarrollarse, viene sufriendo reducción notable, á cuyos resultados han contribuido de una manera sensible la supresión de las Cajas especiales y el arriendo del monopolio de la fabricación y venta del tabaco. Aunque notable la reducción, que seguramente hubiera alcanzado mayores proporciones sin las circunstancias afortunadas que atraviesa la riqueza del país, y en mayor grado otras naciones de Europa, no es tanta su importancia que no obligue á buscar una solución encaminada á resolver el mal que hoy se lamenta.

Es preciso tener en cuenta que entre los gastos figuran algunos con crecidas sumas que por su carácter especial y extraordinario, como ocurre con los que se refieren á la construcción de la escuadra y obras públicas, reclaman recursos también extraordinarios, y así se viene haciendo en otros países cuya Hacienda se encuentra más desahogada que la nuestra.

Hace constar el ministro, que si bien al presentar el proyecto de ley de los presupuestos que hoy rigen, expresó la creencia de que el mantenimiento de la cifra representativa de los gastos y el progreso de las rentas conducirán á la nivelación, la crisis general, sentida también en España, ha detenido aquel desarrollo, en el cual, no solo el actual ministro, sino también sus ilustres predecesores, fundaron esperanzas. Es de creer que renazca el bienestar del país, cesando la crisis; pero no sería prudente aguardar por este solo medio á la solución del problema.

Algunos pretenden, con mejor propósito que acierto; á juicio del ministro, que la solución del problema está en la reducción de los gastos; y aunque el gobierno ha llevado á cabo todas las economías compatibles con la actual organización de los servicios, entendiéndose que sin una transformación esencial no ha podido pasar del límite que su deber le impone. Para demostrar que no son posibles reducciones en la proporción solicitada por muchos, hace constar:

1.º Que los 856 millones á que asciende el presupuesto de gastos, deben deducirse 166 millones de pesetas, como gastos adquiridos por la nación; minoración de los ingresos ó atenciones concordadas, que al gobierno no le es dado reducir.

2.º Que 198 millones son para personal de los diferentes ministerios; y de dicha partida, el 68 por 100, ó sean 130, corresponden á fuerza armada de Guerra, Marina y Seguridad y Vigilancia, cuya baja no es posible sin su reducción, quedando 68 millones para todos los demás ministerios, existiendo muchos de carácter productivo, y pesando sobre todos los sueldos el 10 por 100, en concepto de impuesto.

3.º Que 36 millones se destinan á material y gastos diversos, no siendo fácil, aun reduciendo en el 10 por 100 todas las consignaciones, como algún departamento ha hecho, economías de consideración.

4.º Y finalmente, que quedan 150 millones para obras públicas, construcción de la escuadra, fortificaciones y otros servicios no menos preferentes, cuyo abandono irrogaría, tal vez, mayores quebrantos á la nación.

Considera preferible segregar del presupuesto ordinario aquellos gastos que no tienen carácter permanente, y aunque no lo hace desde luego respecto á obras públicas, porque debe proceder un meditado plan para la inversión de las sumas á ellas destinadas, cabe plantearlas en la parte relativa á la construcción de la escuadra.

De este modo, el gobierno hace uso de la facultad que le concede la ley de 12 de Enero de 1887, reduciendo á cuatro años el plazo de nueve para la construcción de los buques por medio de un presupuesto extraordinario de 171 millones, realizables en aquel periodo, con lo que no solo contribuya al desenvolvimiento de una industria importantísima, sino que reduce en 17 millones el presupuesto ordinario, puesto que á éste solamente lleva para el año próximo el interés del préstamo correspondiente á la primera anualidad que asciende á 2.200.000 pesetas, y le permite dar de baja 19 millones que figuraban para nuevas construcciones.

Para atender al presupuesto extraordinario, el gobierno piensa exigir, en uso del derecho que le concede la base 19 del contrato con la Sociedad arrendataria de tabacos, el préstamo de 84 millones en dos anualidades, dejando para ocasión oportuna la manera de arbitrar los 87 restantes.

No es este el único medio que se emplea para extinguir el déficit, pues se aumentan los recursos permanentes con el impuesto sobre los alcoholes, siendo de esperar un ingreso líquido de 46 millones, con los cuales, y los 17 que produce el aplazamiento en los gastos de Marina, no es difícil alcanzar la nivelación.

Otras reformas introducidas en los tributos actuales permiten rectificar los cálculos, dando de baja partidas á cuya realización jamás se ha llegado.

Las economías en los gastos, que se aproximan á 11.000.000 de pesetas, facilitan la reducción en los tipos que gravan las riquezas rústica y pecuaria, y aunque, con insistencia se reclama mayor alivio, ni el estado del presupuesto lo permite, ni aunque lo permitiera, sería justo hacer refluir á un solo punto todas las ventajas, porque no cabe olvidar que también el trabajo, al que grava el impuesto de consumos, es digno de atención.

En resumen, el plan del señor Puigcerver, se basa en la extinción del déficit por la creación del impuesto sobre alcoholes, el aumento de los derechos sobre los petróleos y el aplazamiento de los pagos de la construcción de la armada; en la compensación de una parte del impuesto de consumos con los recargos que los municipios perciben, y en la disminución de la contribución sobre las riquezas rústica y pecuaria en la medida de lo posible, compensando el vacío que esta baja habrá de producir con la reducción de los gastos en esta forma:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes: Cuerpos Colegisladores (350.000), Cargas de Justicia (306.165), Ministerio de Estado (966.038), Idem de Gracia y Justicia (587.797), Id. de la Guerra (13.623.005), Id. de Marina (17.888.695), Id. de la Gobernación (798.949), Id. de Fomento (3.526.860), Id. de Hacienda (1.218.839), Total (28.396.348).

Únicamente figuran con aumento los gastos de la Prensa pública por la sinceridad del ministro, llevando tres millones de pesetas para el pago de los intereses de la Caja de Depósitos, que han venido aplicándose al crédito destinado á entretenimiento de la deuda flotante del Tesoro que, como todos saben, se hallaba ampliado hasta el importe de las obligaciones que se reconocieran y liquidaran. No es, por consiguiente, con aumento en los gastos públicos, sino la aplicación numérica de su importe con el decidido propósito de que las previsiones se aproximen, en cuanto sea posible, á los hechos realizados; y además los de clases pasivas por 384.098 pesetas, debido á nuevas declaraciones de derechos procedentes de Monte-pío militar y jubilados de todos los ministerios.

Es de notar que el ministro ha podido prescindir de estos aumentos si únicamente se hubiera propuesto alucinar á la opinión con aparentes reducciones; por el contrario, ha tenido especial cuidado en que luzcan en el presupuesto de gastos todos los créditos

que requieren los actuales servicios, y en cambio ha rectificado los cálculos de los ingresos, dando de baja partidas que, á juzgar por las liquidaciones de los últimos presupuestos, figuraban con exceso.

En cuanto á las reducciones de su departamento, bastará decir que además de la supresión de las direcciones generales de Rentas estancadas y Caja de Depósitos, cuyos servicios pasan con notable economía á la dirección de Impuestos y Deuda pública respectivamente, así como también de las actuales Tesorerías y Almacenes de efectos timbrados, creando modestas Depositarias-pagadoras, ha castigado todos los gastos de personal de la Administración central y provincial, ha reducido en un 10 por 100 consignaciones de material y ha procurado, reorganizando y mejorando los servicios, que estos se ejecuten con la más severa economía.

El arreglo y conservación de los archivos de Hacienda se confían al cuerpo de archiveros y bibliotecarios. En igual ó parecida forma han procedido los demás ministros, siendo de notar la sencillez y claridad con que está redactado el presupuesto de Gobernación, único medio de que la acción fiscal pueda dejarse sentir en la ordenación de los pagos. También en este ministerio se suprime la dirección de Seguridad y Vigilancia, y en Gracia y Justicia la de Establecimientos penales.

El proyecto así redactado ofrece el siguiente resumen:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes: Casa Real (9.350.000), Cuerpos Colegisladores (1.949.205), Deuda pública (1.279.099.611), Cargas de Justicia (1.861.276), Clases pasivas (50.593.826), Presidencia del Consejo de ministros (1.148.959), Ministerio de Estado (5.306.620), Idem de Gracia y Justicia (59.092.859), Idem de la Guerra (154.720.262), Idem de Marina (26.683.267), Idem de la Gobernación (31.187.581), Idem de Fomento (100.385.507), Idem de Hacienda (20.317.781), Gastos de las contribuciones y rentas públicas (106.967.871), Colonia de Fernando Poó (666.000), Total (849.323.985).

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes: Contribuciones directas (310.983.000), Idem indirectas (314.294.394), Monopolios y servicios explotados por la Administración (172.993.000), Propiedades y derechos (21.198.038), Rentas del Estado (17.944.000), Recursos del Tesoro (24.255.500), Total (851.667.932).

Resultado, por consiguiente, un superávit de 2.343.947 pesetas.

El presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra, dispuesta por la ley de 12 de Enero de 1887, asciende á 171.000.000 de pesetas, importe de las nueve anualidades de á 19.000.000 una, con que debe contribuir el Tesoro de la Península. Aquella cifra realizable en cuatro años, á que se reduce el periodo de construcción, se cubrirá en los dos primeros años, con el anticipo que el Gobierno puede exigir de la Sociedad arrendataria de tabacos, reservándose la presentación de un proyecto de ley sobre la manera de arbitrar los recursos que sean necesarios en los años tercero y cuarto. Acompaña á la Memoria estados y demostraciones numéricas para dar á conocer el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1886-87, la probable del corriente 1887-88, la situación de la Hacienda y del Tesoro, y cuantas diferencias ofrece el proyecto así en ingresos como en gastos en su comparación con el actual.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Con ocasión de su cumpleaños, el anciano canciller Bismarck ha recibido, como otras veces, homenajes dignos de un soberano. La música del 26.º regimiento de infan-

tería de Magdeburgo ejecutó por la mañana un coro ante de la casa del canciller.

Este recibió multitud de ramos de flores y felicitaciones. Al mediodía habían llegado más de 500 telegramas. El coronel Brosicke, ayudante de campo de Federico III, fué el encargado de ofrecer á Bismarck los testimonios de consideración del soberano. El príncipe imperial le felicitó personalmente.

Además de los individuos de la familia, han asistido á la comida celebrada en casa del canciller representaciones del séptimo regimiento de coraceros y del 27.º de la guardia llamada landwehr.

ITALIA.

Se ha fijado para el sábado próximo la salida de los reyes para Florencia con objeto de visitar á la reina Victoria. Dicese que el señor Crispien acompañará á la Corte.

Los obreros de Liorna han suscrito, en una reunión celebrada al efecto, una protesta contra la actitud de la prensa de aquella ciudad á la cual acusan de ser sistemáticamente agresiva contra Francia. En enérgicas frases se declara en dicha protesta que los sentimientos de la prensa liornense no son los de dicho pueblo, ni los de los demás italianos, que no hallan razón para una guerra con Francia.

SANTA SEDE.

En los círculos del Vaticano se desmiente el rumor esparcido por algunos periódicos italianos respecto al mal estado de salud del Papa.

S. S. celebró misa el lunes en su capilla privada y paseó despues por sus jardines.

RUMANIA.

El señor Bratiano ha presentado de nuevo su dimisión, manifestando al rey que su resolución era irrevocable. Ha sido encargado de formar ministerio el príncipe Ghika.

Aunque no se ha turbado el orden en las calles, los ánimos están muy excitados y la prensa de oposición usa de un lenguaje violentísimo.

En Viena preocupan muy seriamente estos sucesos. La constitución de un gabinete Ghika sería bien acogida en dicha capital, pues se cree que éste seguiría la misma política exterior que Bratiano.

Dicese que ha sido incendiado el edificio de la legación rusa en Bucarest y que el siniestro debe atribuirse á manos criminales. De confirmarse esto, el suceso vendría á constituir una nueva y grave complicación.

RUSIA.

Nótase gran actividad en los arsenales del gobierno. En el de San Petersburgo se ha terminado ya la construcción de los tres acorazados de combate Catherine I, Tcherma y Sinope, que irán á reforzar la escuadra del Mar de Norte; y en Nicolaieff y Sebastopol acaban de ser lanzadas al agua seis lanchas cañoneras, de un nuevo modelo.

ABISINIA.

Un telegrama de Massauah fechado el 2, dice que durante estos últimos días las fuerzas italianas no han efectuado movimiento alguno de avance.

Gran número de desertores abisinios se han presentado á los italianos, y según aquéllos; el ejército del negus se encuentra en un estado miserable, faltos de viveres y, sobre todo de agua.

Asegúrase que entre el negus y el ras-Alula han surgido serios disentimientos.

Las avanzadas del ejército italiano han distinguido perfectamente á los abisinios que se retiran hacia las montañas, detrás de las colinas de Digidiga.

MÉJICO.

México, 22 de marzo.—La colonia americana obsequió ayer con un banquete al nuevo ministro de los Estados Unidos, general Bragg. Se hallaban presentes altos funcionarios del Gobierno de México y los representantes de la prensa. Presidió el banquete el cónsul general de los Estados Unidos, señor Moore.

Mr. Bragg pronunció un brindis en el cual hizo declaraciones importantes, y que fueron muy bien recibidas. Dijo que los Estados Unidos no deseaba adquirir más territorio y su único anhelo era que continuara gobernando en México su Gobierno liberal que los Estados Unidos se opondrán á toda tentativa que tenga por objeto derrocar las libres instituciones de México, y que cuando existiera en México un Gobierno liberal solo se manifestarían los sentimientos de mayor cordialidad. Empero, el pueblo de los Estados Unidos no mirará con buenos ojos los movimientos reaccionarios. El ministro terminó su discurso manifestando la esperanza de que se estrecharán más y más las relaciones comerciales entre los dos países y que continuarán existiendo las relaciones de amistad que deben unir á dos naciones amigas.

Este discurso ha causado profunda impresión y se cree prueba la simpatía del presidente Cleveland para con el actual Gobierno liberal de Méjico.

CHILE.

Valparaíso, 22 de marzo.—Ayer ocurrió en esta ciudad un gran incendio que destruyó tres edificios.

En breve darán principio las obras para establecer comunicación entre el lago Vi-mado interiormente un magnífico puerto estratégico.

La colonia alemana celebró hoy pompas exequias por el emperador Guillermo.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 22 de marzo.—El ejecutivo ha dispuesto se proceda al cobro de los ptes. 7.395.000 que le adeuda Sanfior Clarke en pago del ferrocarril de los Andes.

SECCION DE NOTICIAS.

La Diputación provincial no pudo tampoco celebrar sesión ayer, por no haber concurrido más diputados que los presentes el día anterior.

Hoy, según nuestros informes, llegarán los ausentes en número bastante para que la sesión se celebre.

En la Administración del Correo central de Madrid había detenida el día primero una carta, número 9, dirigida á don Antonio Pérez, San Pedro de Soba.

Congreso ganadero.

Ayer terminó la lectura de la memoria presentada por el subdelegado de veterinaria contestando á los temas formulados.

Seguidamente, el Excmo. Sr. D. Santos Zorrilla del Collado mandó dar cuenta de un telegrama que había recibido del diputado señor Alvear, en estos términos:

«Pendiente interpelación crisis ganadera, sírvase telegrafarme conclusiones Congreso ganadero.»

Se acordó remitirle oportunamente las conclusiones que se adopten, advirtiéndole ahora que están pendientes de discusión.

El señor Diaz de la Pedraja indicó la oportunidad de hacer, por deferencia, el nombramiento de representante en la reunión que ha de celebrarse en Madrid la Asociación general de ganaderos,—sin creer por eso en la utilidad de los delegados que se trata de nombrar en el extranjero,—á lo cual se adhirió el señor Pardo, y se opuso el señor Penálver; suscitándose discusión en la que intervino el señor Alday. Siendo ahora demasiado ananzada, quedó aplazado el asunto para hoy.

El domingo, primero del actual, y en el momento en que salía la procesión de la iglesia del pueblo de Aldea de Ebro en esta provincia, un mozo del actual reemplazo y que debe haber ingresado ya en Caja en la zona militar de Santón, tuvo la criminal ocurrencia de arrojar, desde la torre

do de hiperhemia vascular más ó menos graduada, hiperhemia que representa el estado flogístico inherente á esta clase de padecimientos. Ahora bien; si el aire diflogisticado, y como tal podemos considerar el que se inhala mezclado con ázoe, si el aire diflogisticado, repito, posee propiedades antiflogísticas como lo pretende Joardanet, ¿es de extrañar la acción benéfica de las inhalaciones nitrogenadas al combatir uno de los elementos más importantes de las afecciones catarrales?

Parecidas reflexiones podemos hacer cuando se trata de la tuberculosis del aparato respiratorio. En este proceso patológico, aparte de la causa específica que lo determina (Bacil de Koch) y del tegido heteromorfo que constituye la lesión principal y contra la cual poco ó nada podemos aún, existe, siempre, como complicación, y complicación temible por sí, un elemento catarral y un elemento flogístico que aceleran grandemente el curso del mal. Pues bien, estos dos elementos son los que se modifi-

can indudablemente por la influencia benéfica del ázoe que si nó cura la tisis alivia sus síntomas más molestos. Por otra parte, uno de los efectos más apreciables de la tisis es el de la denutrición de los individuos afectados de esta temible enfermedad; pues bien: si el nitrógeno en inhalación y en bebida produce como efecto inmediato aumento de peso en el organismo así este aumento sea debido al menor consumo de elementos proteícos efecto de la menor actividad de las combustiones orgánicas, claro es que este agente está indicado en todos aquellos estados que se significan con fenómenos más ó menos acentuados de consunción; y la tisis es una de las enfermedades en que más se acentúa este estado.

Confirmatorio de estas verdades viene á ser el adjunto cuadro en el que constan los tuberculosos tratados en este establecimiento, número representado en cifras redondas por 23, de los cuales ha curado 1, han obtenido alivio notable 8, se han aliviado 11, y solo

tos. Este hecho en sí parece demostrar que el ázoe no solo obra como medicamento de ahorro, sino que al propio tiempo ejerce una acción benéfica sobre los primeros actos de la digestión; lo que solo puede aplicarse por una verdadera acción de contacto, cuyo modo de ser nos es desconocido.

Otro de los fenómenos observados es la acción diurética constante después de la ingestión del agua azoada, hecho que me permite á consignar solemnemente.

Debemos consignar como resumen de lo expuesto, que el ázoe tanto en inhalación como en bebida disuelto en agua, es un agente terapéutico precioso, cuyas principales virtudes se ejercen sobre el árbol respiratorio y aparato digestivo, y que sus indicaciones más precisas se derivan del carácter estomacal irritativo del mal que procuramos combatir. Expuesta nuestra manera de pensar en cuanto á la acción fisiológica y terapéutica del ázoe, pasamos á dilucidar si estas acciones se ejercen de idéntica manera en las aguas naturales y en las artificiales. Nos pa-

de la iglesia a la via publica, un cartucho de dinamita con su mecha encendida, sin duda con el proposito de producir desgracias.

El señor don Martin de Vial, depositario de la Junta de socorros para los pueblos de esta provincia perjudicados por los temporales, ha recibido los siguientes donativos:

Anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales los vapores españoles Caerleon y Cololmo, los ingleses Artside y Caerleon y los lanchones españoles A. y Pepita y Joven Isabel.

Para la suscripción iniciada por la Junta de socorros para remediar las pérdidas ocasionadas por los temporales recibió ayer el señor gobernador civil los siguientes donativos:

Del diputado a Cortes don Emilio Alvear y Pedraja 250 pesetas; del il. don Vicente Aparicio, 250; del senador señor Martínez Zorrilla, 250; del señor director y empleados de la oficina de Telégrafos, 113'40;

Los pueblos interesados en la construcción del puente de Treto, una vez aprobado el proyecto con tramo giratorio para dejar libre a la navegación aquella ría, tratan de promover gestiones con objeto de que se realice esa importantísima obra, invocando no sólo el interés general, sino el que ofrecería en las circunstancias actuales como medio de dar ocupación a las clases jornaleras de aquellas cercanías, que han padecido no poco con motivo de los pasados temporales.

Los anuncios de un nuevo temporal transmitidos por el Observatorio astronómico del Herald de Nueva-York, se han confirmado estos días en nuestras costas, donde la mar rompía ayer con furia, determinando la arribada de algún buque a este puerto.

También se han dejado sentir los efectos del temporal en los Valles altos de esta provincia, pues nos escriben de Cabuérniga que allí empezó a caer otra nevada, si bien el aspecto de la atmósfera no imponía el temor de que se reprodujeran los pasados extragos.

La campaña de regatas se inaugura este año en Inglaterra con la que se celebrará el viernes próximo entre los yache Bridesmaid y el Atlantis. La apuesta será de 1.000 libras esterlinas y el recorrido de 1.900 millas, de Southampton hasta el archipiélago de las Maderas.

Ayer tuvimos el gusto de visitar el almacén de vinos que en la calle de Isabel segunda tiene establecido don Policarpo González, saliendo altamente complacidos de la buena calidad y baratura de los caldos que expende.

La circunstancia de ser vinos cosechados en la Mancha y de recibirse directamente de sus bodegas, hace que estos mantengan su primitiva pureza y se hallen exentos de toda mixtificación por lo que se hacen recomendables para el consumo, como lo viene demostrando el creciente despacho que de día en día aumenta considerablemente.

Los recomendamos a nuestros lectores en la seguridad de que una vez probados han de quedar satisfechos tanto de la buena calidad como del precio de estos vinos, que se expenden a 32 reales cántara.

El día primero del actual fué herido en el barrio del Campillo, jurisdicción de Abando y Ciérvana (Vizcaya) un joven de diez y ocho años de edad, natural del pueblo de Novales y llamado Manuel Martínez García, el cual resultó con una puñalada en el hombro izquierdo, de carácter reservado.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer a las familias de los obreros sin trabajo 968 raciones.

Don José María González Trevilla entregó ayer a la alcaldía para las atenciones de la crisis obrera, cien pesetas en metálico.

La Alcaldía socorrió ayer con metálico, ropas de cama y raciones a dos familias pobres y con enfermos.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café Cantabro por la señora Zaid y los señores Jacobet y Guervós:

Paso doble Juarranz.—Serenata Morisca, Chapi.—Romanza y miserere del Trovador Verdi.—Tou-t-a-vous valse, Waltenfel.—La Bella, mazurca, Waltenfel.

Teatro. Anoche se cantó por segunda vez la Traviata, en cuya ejecución alcanzaron muchos aplausos la señorita Boig Gilbert, el señor Rubí y el señor Giannini.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la ópera de Donizetti, Lucia di Lammermoor.

Toda la música publicada de esta ópera se halla de venta a precios reducidos en el almacén de Música de Louis E. Dotesio, 34 calle de la Blanca.

Audiencia.

Ante la sección segunda se verán hoy en juicio oral y público, las causas procedentes del Juzgado de instrucción de esta capital, y seguidas la una por delito de hurto de leñas, contra Matías Sierra Castanedo, a quien defenderá el letrado señor Díez; y la otra por lesiones inferidas a Fernando García, contra Casimiro y Pedro Puente y Jose Toca, a quienes defenderá el letrado señor Agüero S. de Tagle.

Ayer se vió en juicio oral en la misma sección la causa instruida en el Juzgado de de Reinos contra Miguel Izaguirre y Arregui. El señor teniente fiscal calificando los hechos procesales como constitutivos de un delito de hurto (número 4.º artículo 581 del Código) y de autor al encausado, pidió se le impusiera por ser reincidente, la pena cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 34 pesetas con las accesorias y costas correspondientes.

El letrado defensor señor Pellón calificó los hechos realizados por su patrocinado, como constitutivos de una falta comprendida en el artículo 617 del Código, pidiendo se le imponga tan solo la multa de 136 pesetas y diez días de arresto.

Noticias de Cuba.

Por la vía de Nueva-York hemos recibido noticias de la Isla de Cuba que alcanzan al día 22 del mes próximo pasado.

Segun vemos en un colega, habiéndose zanjado satisfactoriamente las diferencias que existían entre el ferrocarril de la Habana y el Ayuntamiento, pronto será un hecho la traslación del paradero de Villanueva a Tallapiedra.

Dice un periódico de Sancti-Spiritus del día 8, que se esperaba en aquella ciudad la comisión del Instituto Histo-bacteriológico, que va a estudiar las enfermedades que azotan su principal riqueza.

Dice El Occidente de Consolación del Sur que los trabajos de prolongación del ferrocarril del Oeste, que con toda actividad se llevan a cabo en dirección a la capital de aquella provincia, adelantan notablemente.

Está señalado ya el terreno por donde ha de pasar el ferrocarril del Oeste hasta la margen izquierda del Rio Hondo, y según la creencia más aproximada, dado el caso de que las aguas no adelanten su estación, habrá de inaugurarse el paradero provisional de «Puerta de Golpes» para fines del último mes de julio.

Con fecha 22 de marzo, dicen de la Habana que se han encontrado excelentes esponjas en las inmediaciones de Casilda. Se cree que podrá desarrollarse en aquellas aguas una lucrativa industria esponjera.

En la misma fecha del 22 de marzo se cotizaba el oro español, de 232 a 232 1/4. Cambios con tendencia al alza: sobre los Estados Unidos, 60 días, oro, a 7 1/4 premio; ídem a corta vista, oro, a 4 1/4 premio; sobre Londres, a 18 1/4 premio; sobre París, a 4 1/4 premio. Azúcares, quietos.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 3.

Un despacho de Tángier que se acaba de recibir y que publicarán los periodicos de la tarde de esta capital, dice que los santones de Kalifat han proclamado la guerra santa contra el Sultán de Marruecos, a quien califican de indigno para el Gobierno Supremo.

Paris 3.

Todos los periódicos republicanos moderados acogen de una manera desfavorable al nuevo gabinete.

La pretensión del señor Floquet y demás ministros radicales de consignar su principio en el programa ministerial la idea de la revisión constitucional, es rudamente combatida por los diarios oportunistas.

En cambio los radicales la aplauden calurosamente, diciendo que nadie mejor que el señor Floquet comprende las necesidades de las presentes circunstancias.

Creer que aun sin el apoyo de los oportunistas, el Gobierno tendrá mayoría en la Cámara.

No se sabe todavía si el nuevo gabinete se podrá presentar hoy ante la representación nacional.

El señor Floquet ha hecho grandes esfuerzos para persuadir a los oportunistas a que le presten su concurso, pero estos no quieren hacer concesiones que creen incompatibles con los principios que siempre han sustentado. Entienden que toda promesa de revisión perturbaría grandemente al país, abriendo la puerta a las ambiciones de los partidos, y que la República no podría menos de salir perjudicada.

Paris 3.

La Bolsa abre bastante firme relativamente a la reunión anterior, haciéndose el 3 por 100 francés a 82'15 y el 4 por 100 exterior español a 68'78; pero con la noticia de que los dos oportunistas no quieren seguir en el gabinete, y ante el temor de que este sea exclusivamente radical, comienzan a resentirse los valores bajando el francés a 82'05 y el español a 68'70.

cal sostiene que tiene asegurada larga vida con el programa de la revisión constitucional si al mismo tiempo puede contar con el decreto de disolución de la Cámara, ante cuya amenaza dispondrá de los votos de muchos diputados.

Ultima hora.

Paris 3.

El gabinete ha quedado constituido en la forma telegrafiada ayer por esta Agencia, excepto los dos individuos de procedencia oportunista los cuales han sido sustituidos por el señor Feronillat en Justicia y el señor Delunsmontand en Obras públicas.

El Consejo se va a reunir dentro de media hora en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Carnot a y aprobar definitivamente el programa ministerial que será leído esta misma tarde en la Cámara de los diputados.

MANOPAN

Música económica.

A 8 REALES CADA ALBUM. Album núm. 156.—Contiene los bailes siguientes, por Offenbach: rigodones, galop y walses de Los Gendarmes; walses de Los Brigantes; rigodones de La Princesa de Trebisonda; lanceros de La Gran Duquesa polka del Roi Carotte y galop de La Peri; chole.

Album núm. 7.—Contiene 48 Galops y Polkas, por Straus, Gungl, Labitzky y otros autores.

Precio de cada album, 8 reales. Gran surtido de Música económica de todos los autores.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34. Frente a la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto está ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón.

HERNAN-CORTÉS, 2

La anemia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas exigen, para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de hierro soluble de Leras, muy apreciado para los niños y las jóvenes que se desarrollan con dificultad, están cansados por el crecimiento y privados de papetito.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 4.—8 n.

El príncipe Guillermo de Alemania ha pronunciado un discurso de carácter belicoso.

Las sesiones del Congreso y del Senado han carecido hoy de interés.

Madrid 4.—10 n.

El presidente del Congreso señor Martos ha reunido a los jefes de las minorías que tienen asiento en la Cámara, y de común acuerdo han resuelto celebrar sesiones de seis horas diarias, así como conceder la preferencia a las discusiones de los asuntos económicos.

Madrid 4.—11 n.

El señor Azcárate ha regresado a Madrid. Mañana se espera al señor Muro.

La minoría republicana se reunirá mañana para ocuparse de la cuestión de amnistía a los emigrados políticos.

El estado del señor Sorni continúa siendo grave.

Madrid 4.—11'30 n.

En Chicago se ha descubierto una vasta conspiración en que están complicados casi todos los empleados de los ferrocarriles y cuyo objeto era impedir la circulación de trenes.

Bulgaria está verificando una concentración de tropas y municiones en la frontera de Rumelia.

Madrid 4.—12 n.

El ejército de los Abisinios, según noticias de origen italiano, abandona las posiciones que ocupaba cerca de Sahati, retirándose hacia el interior.

Madrid 5.—1'30 m.

Se ha verificado la elección de presidente de la Cámara francesa, siendo proclamado el señor Brisson por mayor edad. Clemenceau obtuvo 168 votos.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 3, Dia 4. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.

MADRID. 8 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París a 8 dtv.

PARIS. 6'30 tarde.

Table with columns: 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

BOLSIN. Madrid.—12 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Cuadro de servicio desde el 1.º de abril. Santander al Astillero, 8'45 y 12 de la mañana; 2, 4 y 6 discrecional tarde. Del Astillero a Santander; a las 8 y 10 de la mañana; 1, 3 y 5'15 tarde.

IMPORTANTE A LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS.

Placas secas al gelatino-bromuro de plata, preparadas por Ed. Beernaert.—Las mejores y más rápidas que se conocen.—Único y exclusivo depósito para la venta en esta provincia, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandro.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESD E 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Conitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Saiz.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar a sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse a entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Nov. 12.

OBRADOR DE MÁRMOLES DE MIGUEL DE LA LASTRA,

Alameda, número 4.

Mármoles del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balustradas, pavimentos, fuentes, baños, pilas bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, panteones ápidas de todas clases etc., etc.

VINOS TINTOS EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

La señora Viuda del profesor de corte de trajes Don Santiago Ortega da lecciones a las señoras que deseen aprender por su sistema.

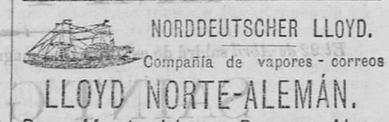
COMPANÍA, 8, TERCERO.

GRANDES EXISTENCIAS DE MAIZ REDONDO SUPERIOR IDEM CHATO ENTRE BLANCO A PRECIOS AREGLADOS,

Para los pedidos dirigirse a D. J. M. González Trevilla. Dañiz y Velarde, núm. 5, escritorio SANTANDER.

ARISTONES A PRECIOS REDUCIDOS,

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34.



LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17, 7-3

PROCEDENTE DE NEW-YORK

Llegaron a este puerto a bordo del vapor francés

CHATEAU LAFITE,

R. y H. cuatro cajas polígonas, peso marca Santander, bruto 336 kilogramos consignadas a la orden. Se suplica al tenedor del conocimiento se sirva presentarse en el escritorio de los señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle 17.

ANTIGUO ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS,

Calle de San Francisco, núm. 21, 2.º

D. Mariano García, dueño de este establecimiento ofrece al público pianos de las fábricas más acreditadas con más economía y garantía que ningún otro almacenista, tanto en las ventas cuanto en los alquileres.

No me gustan pomposas frases; el público me conoce de mucho tiempo.

San Francisco, 21, 2.º

SALVADOS, HARINILLAS Y HARINAS A PRECIOS REDUCIDOS.

Muelle, 34, 3.º

CAMARA DE COMERCIO DE SANTANDER.

El señor gobernador de la provincia ha comunicado a esta Cámara el real decreto de 23 del actual reorganizando las Juntas de Obras del Puerto, a fin de que en cumplimiento de los artículos 1.º y 3.º de aquella, se proceda a la designación de los tres vocales que han de representar a esta Cámara en la referida Junta.

En su virtud he acordado convocar en Asamblea general extraordinaria a los señores socios de la Cámara para el día 11 del próximo abril a las cinco de la tarde en el salón de la Sociedad, calle de Pedreña, número 15, piso segundo, para proceder al nombramiento de los tres vocales referidos, advirtiéndole que según el artículo 11 del reglamento de la Cámara la Asamblea extraordinaria solo podrá ocuparse del asunto para que se convocada.

Santander 27 de marzo de 1888.—El Presidente, Angel B. Pérez.—El Secretario general, Faustino Odrizola

DROGUERIA DE D. BERNARDO R. SARO.

Este antiguo y tan acreditado droguero de Santander, ha trasladado su domicilio de la calle de los Tableros, número 5, a la de su propiedad, calle de la Blanca, número 15.

En la planta baja de ésta ha instalado su droguería, proponiéndose continuar la campaña a que ha dedicado todos sus esfuerzos durante muchos años.

El corto tiempo de interrupción que ha intercalado en sus tareas, lejos de haber menguado su voluntad, la ha levantado al punto de no haber perdonado gastos ni gestiones para ofrecer su establecimiento que nada deja que desear a su antigua clientela y al público en general.

La instalación ha sido dirigida por un Arquitecto; los productos se han adquirido en las mejores fábricas del país y del extranjero, eligiendo las más acreditadas procedencias en cada especialidad, y sobre ser todos recientes y modernos han sido analizados escrupulosamente por un farmacéutico de condiciones a quien se ha encargado para toda seguridad este importantísimo servicio.

Por manera que los antiguos parroquianos del señor R. Saro, y el público, encontrarán en la calle de la Blanca, número 15, planta baja, un surtido de inmejorables condiciones en calidad y variedad para los usos y necesidades de la farmacia, de la tintorería, de la jabonería, de la perfumería y de todas las demás industrias que busquen en la droguería sus primeras materias.

Santander, abril 4 de 1888.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

CAPITAN LEBGUEF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

VILLE DE MARSEILLE,

y del 30 al 31 de Abril para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíuticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y conviene en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPOSITO en PARIS: 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias de España y América.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arentillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Acirritis y Cólicos nefríticos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director.

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGU,

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Monterá, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quitá las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Monterá, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco núm. 25, Guantería de Juan Crespo.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 24 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos, Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA en Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE SIEMPRE, EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. FORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañia, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

VALDES

es el destinado á salir de Santander el sábado 14 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, drogueria de Pérez Molino y Compañia, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C., Santander.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

TENIA



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TENIA

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia; apetito irregular, unas veces voraz y otras con picazón y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañia.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CENTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañia, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (cerquina Ruíasah).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carabajal, 11.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. F. Manuel Ruiz, tienda, Espartaco, 19.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 18.—y Café Suizo.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.